AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-012-2026

## ENTIDAD CONTRATANTE

Alcaldía Municipal de Viotá – Cundinamarca

## OBJETO DEL CONTRATO

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA BRASIL, SECTOR EL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE VIOTA, CUNDINAMARCA CONFORME CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 970-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE VIOTÁ.**

## MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Selección Abreviada, con las excepciones que consagra la norma.

Sin perjuicio de las reglas generales aplicables a las modalidades de selección señaladas en el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para la Selección Abreviada será el indicado en dicho Decreto.

## PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto inicial para el presente proceso de contratación, es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para garantizar las obligaciones económicas derivadas del futuro contrato la entidad expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

| CDP | CODIGO | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2026000233 | 2.3.2402042.0600.2.3.2.01.01.001.03.02.190.6.512 | Intersubsectorial trasporte – FUENTE:512 – RECURSOS DEPARTAMENTALES VIGENCIA ANTERIOR | $100.000.000,00 |
| | | TOTAL | $100.000.000,00 |



Secretaria General
contratos@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos contractuales el lugar de la ejecución del contrato será la vía que conduce del casco urbano a la vereda Brasil, sector El Naranjal del municipio de Viotá – Cundinamarca.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas y etapas del proceso se encuentran establecidas en la plataforma SECOP II y deberán ser consultadas por los interesados en dicho sistema.

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, pliegos definitivos y demás documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Por la cuantía del proceso el mismo es susceptible de ser limitado a Mipyme. Teniendo en cuenta lo anterior, si se reciben por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme nacionales en tal sentido, la entidad procederá a limitar la convocatoria. Las solicitudes sólo podrán ser recibidas hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso.

OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA
Alcalde Municipal

*Proyectó: Jenny Hasbleidy Vallejo López/Profesional Apoyo Sec General*
*Revisó: Johan Gabriel Suarez Riaño/Secretario General*



Secretaria General
contratos@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42